

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 644

XII LEGISLATURA

21 de marzo de 2025

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-25/POP-000187, Pregunta relativa a la regularización de inmigrantes ilegales (*Retirada*) 6
- 12-25/POP-000212, Pregunta relativa a la situación del CEIP Nuestra Señora de Belén en Gines (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 12-25/POP-000213, Pregunta relativa al servicio de atención temprana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 12-25/POP-000214, Pregunta relativa a la financiación de las universidades públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 12-25/POP-000217, Pregunta relativa a los intérpretes de lengua de signos de RTVA (*Inadmisión a trámite*) 10
- 12-25/POP-000219, Pregunta relativa a los trabajadores de mantenimiento del Virgen del Rocío (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 12-25/POP-000221, Pregunta relativa a las medidas para un mejor autogobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 12-25/POP-000222, Pregunta relativa a los protocolos de fiscalización (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 644

XII LEGISLATURA

21 de marzo de 2025

- 12-25/POP-000223, Pregunta relativa al impulso de competencias autonómicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 12-25/POP-000224, Pregunta relativa a las quejas de la ciudadanía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 12-25/POP-000225, Pregunta relativa a la mejora de las condiciones de vida andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 12-25/POP-000226, Pregunta relativa a las principales preocupaciones de la ciudadanía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-25/POP-000227, Pregunta relativa al clima político (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 12-25/POP-000228, Pregunta relativa a la primera piedra del centro residencial «Vivir como en Casa» para personas con gran discapacidad en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-25/POP-000229, Pregunta relativa al cierre de unidades en el IES Mariana Pineda y en el CEIP Jardín de la Reina, de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-25/POP-000230, Pregunta relativa al despido de trabajadores del Patronato de la Alhambra y el Generalife de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-25/POP-000231, Pregunta relativa a la consulta de atención primaria sin cubrir en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-25/POP-000232, Pregunta relativa a reivindicaciones de la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Universidad de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 12-25/POP-000233, Pregunta relativa a la visita al Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-25/POP-000235, Pregunta relativa a colapso en el Hospital Materno de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-25/POP-000236, Pregunta relativa a los actos de celebración del 28 de febrero, Día de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-25/POP-000237, Pregunta relativa a medidas para combatir la desinformación y los bulos que afectan a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-25/POP-000238, Pregunta relativa a los motivos para incrementar las retribuciones del personal directivo del sector instrumental de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

CVE: BOPA_12_644

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 644

XII LEGISLATURA

21 de marzo de 2025

- 12-25/POP-000240, Pregunta relativa a la valoración de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-25/POP-000241, Pregunta relativa a la Ley de Creación de los Cuerpos Superior y Técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-25/POP-000242, Pregunta relativa a las modificaciones fiscales en materia de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-25/POP-000243, Pregunta relativa a la condonación de la deuda a las comunidades autónomas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-25/POP-000244, Pregunta relativa a bajas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-25/POP-000247, Pregunta relativa a la supresión del taxi a los pacientes con diálisis en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-25/POP-000248, Pregunta relativa al apoyo a la industria agroalimentaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-25/POP-000249, Pregunta relativa al apoyo al sector del aceite de oliva en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-25/POP-000250, Pregunta relativa a ayudas al sector de la pesca de arrastre en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-25/POP-000251, Pregunta relativa a los cambios en el modelo de gestión del turismo y el deporte de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-25/POP-000252, Pregunta relativa a ayudas irregulares de la Junta de Andalucía a hoteles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-25/POP-000254, Pregunta relativa a los planes de igualdad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-25/POP-000255, Pregunta relativa al incremento del complemento autonómico de las pensiones no contributivas para 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-25/POP-000256, Pregunta relativa al incremento de las retribuciones del personal directivo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-25/POP-000258, Pregunta relativa al cierre de un colegio público en el Polígono San Pablo en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-25/POP-000259, Pregunta relativa a las enfermeras escolares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

– 12-25/POP-000260, Pregunta relativa a acoso escolar en los centros educativos andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	45
– 12-25/POP-000261, Pregunta relativa a las ratios máximas de alumnado con necesidades educativas especiales (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	46
– 12-25/POP-000262, Pregunta relativa a las prácticas en la formación profesional en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	47
– 12-25/POP-000265, Pregunta relativa a los transportes sanitarios del sur de Córdoba (<i>Inadmisión a trámite</i>)	48
– 12-25/POP-000267, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de igualdad en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	49
– 12-25/POP-000268, Pregunta relativa a las ratios educativas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	50
– 12-25/POP-000270, Pregunta relativa a los problemas reales de los andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	51
– 12-25/POP-000272, Pregunta relativa a la vivienda protegida en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	52
– 12-25/POP-000273, Pregunta relativa a la agricultura en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	53
– 12-25/POP-000287, Pregunta relativa al V Congreso Andaluz de Coeducación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	54
– 12-25/POP-000288, Pregunta relativa a ayudas al sector cultural (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	55
– 12-25/POP-000289, Pregunta relativa a la recuperación de los humedales en Trebujena (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	56
– 12-25/POP-000290, Pregunta relativa al avance en infraestructuras judiciales en Vera (Almería) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	57

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

– 12-25/POC-000161, Pregunta relativa a la quita de deuda en Andalucía (<i>Decaída</i>)	58
– 12-25/POC-000185, Pregunta relativa a la situación de las profesionales de enfermería en Andalucía (<i>Decaída</i>)	59

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 644

XII LEGISLATURA

21 de marzo de 2025

- 12-25/POC-000241, Pregunta relativa a la autorización para la construcción de depósitos mineros de la empresa Sandfire-Matsa en Cortegana (*Decaída*) 60
- 12-25/POC-000497, Pregunta relativa a la situación de las viviendas propiedad de AVRA en Castro del Río (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-25/POC-000499, Pregunta relativa a los médicos en edad de jubilación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-25/POC-000500, Pregunta relativa a los centros de salud pendientes de obras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-25/POC-000501, Pregunta relativa a la situación del CEIP Nuestra Señora de Belén en Gines (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-25/POC-000502, Pregunta relativa a las reuniones de la comisión bilateral de financiación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-25/POC-000503, Pregunta relativa a cuantificación del perjuicio por el sistema de financiación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-25/POC-000504, Pregunta relativa a cupo de personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70

RÉGIMEN INTERIOR

OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS ADMINISTRATIVOS

- 12-25/AEA-000045, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 5 de marzo de 2025, por el que se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración entre el Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía para la contratación conjunta de determinadas actuaciones 71

CVE: BOPA_12_644

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000187, Pregunta relativa a la regularización de inmigrantes ilegales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2025, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, al que pertenecen los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a la regularización de inmigrantes ilegales, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 27 de febrero de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000212, Pregunta relativa a la situación del CEIP Nuestra Señora de Belén en Gines

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la situación del CEIP Nuestra Señora de Belén en Gines.

PREGUNTA

¿Tiene pensado este Gobierno acometer las obras necesarias para la rehabilitación del colegio público Nuestra Señora de Belén en Gines que llevan paralizadas más de veinte años?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000213, Pregunta relativa al servicio de atención temprana

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al servicio de atención temprana.

PREGUNTA

¿Qué pasos va a seguir el Gobierno para reforzar y garantizar la calidad asistencial del servicio de atención temprana?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000214, Pregunta relativa a la financiación de las universidades públicas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la financiación de las universidades públicas.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene este Gobierno para dar respuesta a la petición de todas las universidades públicas en relación con la financiación pública para 2025?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000217, Pregunta relativa a los intérpretes de lengua de signos de RTVA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2025, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a los intérpretes de lengua de signos de RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Sevilla, 27 de febrero de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000219, Pregunta relativa a los trabajadores de mantenimiento del Virgen del Rocío

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los trabajadores de mantenimiento del Virgen del Rocío.

PREGUNTA

¿Cómo piensan garantizar los derechos laborales de los trabajadores del servicio de mantenimiento del hospital Virgen del Rocío?

Sevilla, 25 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande y

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000221, Pregunta relativa a las medidas para un mejor autogobierno

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las medidas para un mejor autogobierno.

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende impulsar, como presidente de la Junta, para reforzar y mejorar nuestro autogobierno de cara a solucionar los problemas de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000222, Pregunta relativa a los protocolos de fiscalización

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los protocolos de fiscalización.

PREGUNTA

Tras el reciente cese de la interventora general de la Junta de Andalucía, ¿va a adoptar su Consejo de Gobierno medidas adicionales para el estricto cumplimiento de los procedimientos legalmente establecidos en la contratación pública a fin de evitar circunstancias que pudieran ocasionar menoscabo de fondos públicos?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000223, Pregunta relativa al impulso de competencias autonómicas

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al impulso de competencias autonómicas.

PREGUNTA

¿Qué balance hace del ejercicio de las competencias autonómicas que tiene otorgadas Andalucía y del impulso de medidas que avancen en el autogobierno desde que es presidente?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000224, Pregunta relativa a las quejas de la ciudadanía andaluza

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las quejas de la ciudadanía andaluza.

PREGUNTAS

¿Piensa el señor presidente de la Junta de Andalucía que las quejas de las ciudadanas y ciudadanos andaluces por el deterioro de la gestión en los servicios públicos están justificadas?

¿Piensa asumir alguna responsabilidad por ello?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000225, Pregunta relativa a la mejora de las condiciones de vida andaluzas

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la mejora de las condiciones de vida andaluzas.

PREGUNTA

¿Tiene intención, como presidente de la Junta de Andalucía, de abandonar la permanente confrontación y centrarse, de una vez por todas, en ejercer las competencias autonómicas que tenemos otorgadas para mejorar la vida de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000226, Pregunta relativa a las principales preocupaciones de la ciudadanía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las principales preocupaciones de la ciudadanía.

PREGUNTA

¿Qué medidas está implementando la Junta de Andalucía para que la acción de su Gobierno permita abordar las principales preocupaciones y prioridades de las ciudadanas y ciudadanos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000227, Pregunta relativa al clima político

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al clima político.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece, como presidente de la Junta, el actual clima político y social que estamos viviendo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000228, Pregunta relativa a la primera piedra del centro residencial «Vivir como en Casa» para personas con gran discapacidad en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025
Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la primera piedra del centro residencial «Vivir como en casa» para personas con gran discapacidad en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 16 de enero tuvo lugar la colocación, por parte del presidente de la Junta de Andalucía, de la primera piedra del centro residencial «Vivir como en Casa» para personas con gran discapacidad en Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuánto ha aportado la Junta de Andalucía de fondos propios en su financiación y para cuándo está prevista su terminación completa y su apertura?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Luis Ruiz Espejo,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
José Luis Sánchez Teruel y
Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000229, Pregunta relativa al cierre de unidades en el IES Mariana Pineda y en el CEIP Jardín de la Reina, de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025
Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al cierre de unidades en el IES Mariana Pineda y en el CEIP Jardín de la Reina, de Granada.

PREGUNTA

¿Tiene pensado la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional cerrar unidades en el IES Mariana Pineda y en el CEIP Jardín de la Reina, de Granada, para el próximo curso?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Noel López Linares y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000230, Pregunta relativa al despido de trabajadores del Patronato de la Alhambra y el Generalife de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al despido de trabajadores del Patronato de la Alhambra y el Generalife de Granada.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Cultura y Deporte para atender las reivindicaciones del colectivo de trabajadores del Patronato de la Alhambra y el Generalife despedidos?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Olga Manzano Pérez,
Gerardo Sánchez Escudero,
Noel López Linares y
María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000231, Pregunta relativa a la consulta de atención primaria sin cubrir en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la consulta de atención primaria sin cubrir en Granada.

PREGUNTA

¿Cuánto tiempo va a pasar sin que la consulta del referente en este país de la atención primaria, Miguel Melguizo, jubilado hace meses, siga sin cubrirse?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noel López Linares.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000232, Pregunta relativa a reivindicaciones de la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Universidad de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reivindicaciones de la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Universidad de Jaén.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que ha cumplido su palabra en materia de financiación de la Universidad de Jaén, ante las reivindicaciones de la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Universidad de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000233, Pregunta relativa a la visita al Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la visita al Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué medidas correctivas y disciplinarias ha adoptado la consejera ante el uso de medios institucionales y recursos públicos del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén en favor del Partido Popular de Úbeda?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000235, Pregunta relativa a colapso en el Hospital Materno de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a colapso en el Hospital Materno de Málaga.

PREGUNTA

Ante las noticias de colapso en el Hospital Materno de Málaga, con esperas de hasta tres años y más de 700 ecografías sin realizar, ¿qué medidas se han adoptado desde la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000236, Pregunta relativa a los actos de celebración del 28 de febrero, Día de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los actos de celebración del 28 de febrero, Día de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de los actos de celebración del 28F?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

El diputado del G.P. Socialista,

José Aurelio Aguilar Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000237, Pregunta relativa a medidas para combatir la desinformación y los bulos que afectan a Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a medidas para combatir la desinformación y los bulos que afectan a Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa para combatir la desinformación y los bulos que afectan a Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

El diputado del G.P. Socialista,
José Aurelio Aguilar Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000238, Pregunta relativa a los motivos para incrementar las retribuciones del personal directivo del sector instrumental de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los motivos para incrementar las retribuciones del personal directivo del sector instrumental de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué ha motivado al Consejo de Gobierno el incremento de las retribuciones del personal directivo del sector instrumental de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000240, Pregunta relativa a la valoración de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la valoración de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000241, Pregunta relativa a la Ley de Creación de los Cuerpos Superior y Técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la ley de creación de los Cuerpos Superior y Técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la puesta en marcha de la Ley de Creación de los Cuerpos Superior y Técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000242, Pregunta relativa a las modificaciones fiscales en materia de vivienda

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a modificaciones fiscales en materia de vivienda.

PREGUNTA

¿Cuáles son las modificaciones fiscales previstas en materia de vivienda en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000243, Pregunta relativa a la condonación de la deuda a las comunidades autónomas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la condonación de la deuda a las comunidades autónomas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España condonará más de 18.000 millones de deuda a Andalucía, aliviando nuestras cuentas y permitiendo más inversión en servicios públicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Puede explicar por qué anuncia su oposición a esta medida, beneficiosa para nuestra comunidad, y qué impacto tendría su rechazo en los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000244, Pregunta relativa a bajas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a bajas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo sobre el número de bajas en el RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) en Andalucía durante el año 2024?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000247, Pregunta relativa a la supresión del taxi a los pacientes con diálisis en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025
Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la supresión del taxi a los pacientes con diálisis en Sevilla.

PREGUNTA

¿Puede explicar las razones de la supresión del taxi a los pacientes con diálisis en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Adela Castaño Diéguez,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,
Encarnación María Martínez Díaz y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000248, Pregunta relativa al apoyo a la industria agroalimentaria en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al apoyo a la industria agroalimentaria en Andalucía.

PREGUNTA

Con un alto valor social y económico, la industria agroalimentaria tiene una enorme vocación exportadora e innovadora, ¿con qué apoyos técnicos y económicos están acompañando al sector de la industria agroalimentaria en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000249, Pregunta relativa al apoyo al sector del aceite de oliva en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al apoyo al sector del aceite de oliva en Andalucía.

PREGUNTA

¿Con qué medidas y presupuesto andaluz ayuda al sector del aceite de oliva en la I Estrategia Andaluza del Olivar?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000250, Pregunta relativa a ayudas al sector de la pesca de arrastre en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a ayudas al sector de la pesca de arrastre en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a financiar la Junta de Andalucía para ayudar al sector de la pesca de arrastre?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000251, Pregunta relativa a los cambios en el modelo de gestión del turismo y el deporte de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los cambios en el modelo de gestión del turismo y el deporte de Andalucía.

PREGUNTA

¿Tiene el consejero previsto realizar algún cambio en el modelo de gestión o en la estructura de la Red de Oficinas de Turismo gestionada por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000252, Pregunta relativa a ayudas irregulares de la Junta de Andalucía a hoteles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a ayudas irregulares de la Junta de Andalucía a hoteles.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz para aclarar y justificar el uso de los 1,2 millones de euros en ayudas a hoteles que la Cámara de Cuentas ha detectado como irregulares?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000254, Pregunta relativa a los planes de igualdad en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los planes de igualdad en Andalucía.

PREGUNTA

¿Estima la consejera que es necesario reforzar los planes de igualdad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo y

Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000255, Pregunta relativa al incremento del complemento autonómico de las pensiones no contributivas para 2025

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al incremento del complemento autonómico de las pensiones no contributivas para 2025.

PREGUNTA

¿Qué valoración puede hacer la consejera sobre el incremento del complemento autonómico de las pensiones no contributivas para 2025 por el Gobierno de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000256, Pregunta relativa al incremento de las retribuciones del personal directivo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a incremento de las retribuciones del personal directivo.

PREGUNTA

La Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública es competente en materia del sector instrumental de la Junta de Andalucía, ¿qué valoración hace el consejero del incremento de las retribuciones del personal directivo de dicho sector?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

El diputado del G.P. Socialista,
Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000258, Pregunta relativa al cierre de un colegio público en el Polígono San Pablo en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025
Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al cierre de un colegio público en el Polígono San Pablo en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre el cierre de otro colegio público en el Polígono San Pablo en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda,
Adela Castaño Diéguez,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,
Encarnación María Martínez Díaz y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000259, Pregunta relativa a las enfermeras escolares

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las enfermeras escolares.

PREGUNTA

¿Puede explicarnos el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía si tiene intención de implantar para este curso escolar 2024-2025 el protocolo de colaboración entre Salud y Educación aprobado en 2023 con el fin de garantizar una escolarización segura para los niños y niñas con necesidades especiales?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000260, Pregunta relativa a acoso escolar en los centros educativos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a acoso escolar en los centros educativos andaluces.

PREGUNTA

¿El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía está articulando algún tipo de medida para luchar contra el acoso escolar en los centros educativos?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000261, Pregunta relativa a las ratios máximas de alumnado con necesidades educativas especiales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las ratios máximas de alumnado con necesidades educativas especiales.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía establecer una ratio máxima de alumnado por cada docente de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje y de orientadores en cada centro educativo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000262, Pregunta relativa a las prácticas en la formación profesional en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las prácticas en la formación profesional en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas está articulando el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar el proceso de prácticas al alumnado de formación profesional en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000265, Pregunta relativa a los transportes sanitarios del sur de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2025, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a los transportes sanitarios del sur de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Sevilla, 27 de febrero de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000267, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de igualdad en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las actuaciones en materia de igualdad en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora los resultados de sus políticas y actuaciones en materia de igualdad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000268, Pregunta relativa a las ratios educativas en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las ratios educativas en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha implementado o tiene previsto implementar para reducir las ratios educativas de la educación pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000270, Pregunta relativa a los problemas reales de los andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los problemas reales de los andaluces.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el presidente de la Junta de Andalucía para resolver los problemas reales de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,
Javier Cortés Lucena.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000272, Pregunta relativa a la vivienda protegida en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la vivienda protegida en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno en relación con la vivienda protegida en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000273, Pregunta relativa a la agricultura en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la agricultura en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para proteger la agricultura en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000287, Pregunta relativa al V Congreso Andaluz de Coeducación

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al V Congreso Andaluz de Coeducación.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance que hace la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre el V Congreso Andaluz de Coeducación?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000288, Pregunta relativa a ayudas al sector cultural

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a ayudas al sector cultural.

PREGUNTA

¿Qué objetivos persiguen las convocatorias de ayudas al sector cultural?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José Ignacio González Nieto,

Verónica Martos Montilla,

Celia Santiago Buendía,

Alejandro Romero Romero,

Erik Domínguez Guerola,

Dolores Bautista Lora y

Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000289, Pregunta relativa a la recuperación de los humedales en Trebujena

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Susana González Pérez y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Susana González Pérez y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la recuperación de los humedales en Trebujena.

PREGUNTA

¿Qué impacto ambiental supondrá la recuperación de los humedales en Trebujena?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Araceli Cabello Cabrera,
Ana María Mestre García,
María José de Alba Castiñeira,
Ascensión Hita Fernández,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

María Pilar Pintor Alonso,
Antonio Saldaña Moreno,
Susana González Pérez y
José Ignacio González Nieto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000290, Pregunta relativa al avance en infraestructuras judiciales en Vera (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Ángeles Martínez Martínez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Ángeles Martínez Martínez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al avance en infraestructuras judiciales en Vera (Almería).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los avances llevados a cabo en las infraestructuras judiciales de Vera (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Guzmán de la Roza,

Julia Ibáñez Martínez,

Juan José Salvador Giménez,

Ángeles Martínez Martínez y

Mónica Morales Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000161, Pregunta relativa a la quita de deuda en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000185, Pregunta relativa a la situación de las profesionales de enfermería en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000241, Pregunta relativa a la autorización para la construcción de depósitos mineros de la empresa Sandfire-Matsa en Cortegana

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000497, Pregunta relativa a la situación de las viviendas propiedad de AVRA en Castro del Río (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la situación de las viviendas propiedad de AVRA en Castro del Río (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) es propietaria de un edificio en el municipio de Castro del Río (Córdoba), situado en la calle 28 de Febrero, número 16, bloque 3, en el que viven en régimen de alquiler seis familias entre cuyos miembros se encuentran menores, ancianos y personas con discapacidad.

Las familias denuncian la falta de ascensor en el edificio, así como el mal estado de las viviendas, con filtraciones de humedad y falta de mantenimiento de las zonas comunes.

Esta situación provoca miedo e incertidumbre en los inquilinos por el posible riesgo que sobre la estructura del edificio provocan las filtraciones y por las posibles afecciones a la salud de los miembros más vulnerables de las familias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento AVRA del estado de dichas viviendas?

¿Hay prevista alguna intervención en dichas viviendas por parte de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000499, Pregunta relativa a los médicos en edad de jubilación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a los médicos en edad de jubilación.

PREGUNTA

¿Cuántos médicos que están trabajando actualmente en el SAS están en edad de jubilación en este año 2025? Desglosar por provincias.

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000500, Pregunta relativa a los centros de salud pendientes de obras

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a los centros de salud pendientes de obras.

PREGUNTA

¿Cuántos centros de salud están pendientes de sufrir reformas y/u obras de mantenimiento? Desglosar por provincias.

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000501, Pregunta relativa a la situación del CEIP Nuestra Señora de Belén en Gines

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la situación del CEIP Nuestra Señora de Belén en Gines.

PREGUNTA

¿Tiene pensado este Gobierno acometer las obras necesarias para la rehabilitación del colegio público Nuestra Señora de Belén en Gines, que llevan paralizadas más de veinte años?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000502, Pregunta relativa a las reuniones de la comisión bilateral de financiación

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a las reuniones de la comisión bilateral de financiación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 184.1 del Estatuto de Autonomía regula que a la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Comunidad Autónoma, definida como órgano bilateral de relación entre el Estado y la Comunidad Autónoma en el ámbito de la financiación autonómica, le corresponde, entre otras tareas la del seguimiento del sistema de financiación.

Asimismo, el número 5 del mismo artículo dispone que la Comisión Mixta proponga las medidas de cooperación necesarias para garantizar el equilibrio del sistema de financiación.

El Gobierno andaluz viene reiterando que el sistema de financiación autonómico vigente provoca un desequilibrio todos los años de 1.522 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En cuántas ocasiones el Consejo de Gobierno ha convocado o instado la convocatoria de dicho órgano bilateral?

¿Cuántas de ellas lo han sido para abordar el publicitado desequilibrio del sistema de financiación?

¿Ha trasladado al Gobierno de España la documentación que sustenta la cuantificación del publicitado desequilibrio de 1.522 millones de euros todos los años?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000503, Pregunta relativa a cuantificación del perjuicio por el sistema de financiación

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a cuantificación del perjuicio por el sistema de financiación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 184.1 del Estatuto de Autonomía regula que a la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Comunidad Autónoma, definida como órgano bilateral de relación entre el Estado y la comunidad autónoma en el ámbito de la financiación autonómica, le corresponde, entre otras tareas la del seguimiento del sistema de financiación.

Asimismo, el número 5 del mismo artículo dispone que la Comisión Mixta proponga las medidas de cooperación necesarias para garantizar el equilibrio del sistema de financiación.

El Gobierno andaluz viene reiterando que el sistema de financiación autonómico vigente, provoca un desequilibrio todos los años de 1.522 millones de euros.

El Gobierno andaluz viene reiterando que el sistema de financiación autonómico vigente, provoca a la comunidad autónoma un desequilibrio y perjuicios económicos todos los años de 1.522 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué servicio competente de la Administración autonómica ha efectuado dicha cuantificación?

¿Qué metodología y procedimiento se han seguido para el cálculo de dicha cantidad?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000504, Pregunta relativa a cupo de personas con discapacidad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre los derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025

Orden de publicación de 27 de febrero de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a cupo de personas con discapacidad.

PREGUNTA

¿Cómo aplica este Gobierno la reserva del 10% de las vacantes para ser cubiertas entre docentes con discapacidad en la colocación de efectivos, según el artículo 28.1 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

RÉGIMEN INTERIOR**OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS ADMINISTRATIVOS**

12-25/AEA-000045, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 5 de marzo de 2025, por el que se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración entre el Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía para la contratación conjunta de determinadas actuaciones

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025

Orden de publicación de 19 de marzo de 2025

ANTECEDENTES

El antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla constituye la sede del Parlamento de Andalucía desde el año 1992. En el año 2003, la Cámara de Cuentas de Andalucía se trasladó a este edificio, el cual es compartido por ambas instituciones desde esa fecha.

Con fecha 3 de marzo de 1998 se suscribió, por el Parlamento de Andalucía y por la Cámara de Cuentas de Andalucía, un convenio de colaboración para la ejecución de las obras nuevas y de rehabilitación necesarias para la terminación del edificio del antiguo Hospital de las Cinco Llagas. En su cláusula novena se estableció que, en todo caso, serían servicios comunes y unificados los de seguridad del edificio, limpieza y mantenimiento de locales, instalaciones y material.

Con fecha 4 de diciembre de 2013 se firmó, por las mismas partes, un nuevo convenio de colaboración para la contratación conjunta y unificada de los servicios de telefonía fija, móvil y de transmisión de datos para ambas instituciones, así como todas aquellas actuaciones que se abordaran en el futuro, ya fueran obras, suministros, servicios o cualquier otro tipo de contrato relativo a las comunicaciones e infraestructuras que la soportan y a su mantenimiento.

Dadas la evolución en estos últimos años de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la posibilidad de compartir elementos de hardware y software, lo que supone un ahorro significativo tanto en los costos de adquisición y operación de la infraestructura como en el espacio físico necesario para alojarla; las obras que deben realizarse de rehabilitación de la sede, así como las nuevas necesidades que van surgiendo, que precisan de una colaboración entre ambas instituciones y de una contratación conjunta de las mismas, hacen necesario suscribir un convenio que tenga por objeto fijar y regular la colaboración entre el Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía para la contratación conjunta y unificada de las obras, suministros, servicios, concesión de servicios u otro tipo de prestación derivada de la compartición de infraestructuras y sede de ambas instituciones, así como para el mantenimiento de los servicios e instalaciones comunes de las referidas instituciones, así como para todas aquellas actuaciones que se aborden en el futuro conjuntamente, ya sean obras, suministros, servicios, o intervenciones que se realicen en cumplimiento de cualquier otro tipo de contrato.

El objetivo que se pretende alcanzar con el referido convenio es establecer las condiciones de la colaboración entre el Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía para la contratación conjunta y unificada de las actuaciones que deban realizarse como consecuencia de compartir la sede del edificio, así como regular las condiciones para el mantenimiento de los servicios e instalaciones comunes de las referidas instituciones y para todas aquellas actuaciones que se aborden en el futuro conjuntamente.

Las necesidades que se pretenden cubrir con el convenio motivan una regulación más exhaustiva que la existente en los anteriores convenios sobre la colaboración entre ambas instituciones, teniendo presente la experiencia acumulada en los años en los que se ha compartido la sede por aquellas. Además de lo anterior, como se ha expresado anteriormente, en los últimos años se ha producido una evolución de diversas tecnologías de la información y la comunicación. La posibilidad de compartir elementos de hardware y software supondría un ahorro significativo tanto en los costos de adquisición y operación de la infraestructura como en el espacio físico necesario para alojarla.

Finalmente, se estima la idoneidad del convenio de colaboración propuesto, así como la funcionalidad de su contenido para satisfacer las necesidades que se han expuesto, ya que se considera que con las estipulaciones que se han incluido en el convenio se contemplan las situaciones que necesitan una regulación para la financiación conjunta de ambas instituciones.

El convenio que se anexa al presente acuerdo fue conocido por la Mesa del Parlamento de Andalucía, que manifestó parecer favorable a su firma en su sesión del día 5 de febrero de 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional segunda, punto 2, de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía, que establece que, en relación con los convenios de colaboración, con carácter previo se tramitará un expediente al que, junto al borrador del texto del convenio, se incorporará una memoria en la que se detallen y justifiquen adecuadamente los objetivos y necesidades que se pretenden cubrir con él, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlos, con fecha 20 de febrero de 2025, por el jefe del Servicio de Contratación, se suscribió memoria justificativa sobre la suscripción de un convenio de colaboración con la Cámara de Cuentas de Andalucía para la contratación conjunta de determinadas actuaciones.

Sobre la base de lo anterior, la Mesa del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional segunda de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía, aprobadas por acuerdo de este mismo órgano con fecha 20 de marzo de 2013, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2025,

HA ACORDADO

PRIMERO. Aprobar la suscripción de un convenio de colaboración con la Cámara de Cuentas de Andalucía, cuyo texto se acompaña como anexo n.º 1 al presente acuerdo, a fin de establecer las condiciones para la colaboración entre las partes en relación con la contratación conjunta de determinadas actuaciones.

SEGUNDO. Aprobar una adenda al citado convenio de colaboración, cuyo texto se acompaña como anexo n.º 2 al presente acuerdo.

Sevilla, 19 de marzo de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

ANEXO N.º 1

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA Y LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA PARA LA CONTRATACIÓN CONJUNTA DE DETERMINADAS ACTUACIONES

En Sevilla, a 12 de marzo de 2025.

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz, en su calidad de presidente del Parlamento de Andalucía, en virtud de acuerdo del Parlamento de Andalucía adoptado en la sesión plenaria celebrada el día 14 de julio de 2022 (*Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 1, de 15 de julio), y de conformidad con el artículo 29.1.º del Reglamento del Parlamento de Andalucía,

Y, de otra, el Excmo. Sr. D. Manuel Alejandro Cardenete Flores, en su calidad de presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en virtud del Decreto del Presidente 3/2024, de 8 de marzo (*Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* núm. 53, de 15 de marzo), y de conformidad con el artículo 21, letras a) y g), de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Los reunidos, que intervienen en función de sus cargos y en ejercicio de las facultades que a cada uno les están conferidas, y se reconocen con capacidad legal suficiente para suscribir el presente convenio,

EXPONEN

PRIMERO. El antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla constituye la sede del Parlamento de Andalucía desde el año 1992. En el año 2003, la Cámara de Cuentas de Andalucía se trasladó, igualmente, a este edificio, el cual es compartido por ambas instituciones desde esa fecha.

Desde el momento en que se decidió la ejecución de obras en esta sede para la ampliación de las instalaciones del Parlamento de Andalucía y para el traslado a la sede actual de la Cámara de Cuentas de Andalucía, ambas instituciones se plantearon los instrumentos para la contratación de determinados servicios comunes y para su mantenimiento.

SEGUNDO. De acuerdo con lo anterior, con fecha 3 de marzo de 1998 se suscribió, por el Parlamento de Andalucía y por la Cámara de Cuentas de Andalucía, un convenio de colaboración para la ejecución de las obras nuevas y de rehabilitación necesarias para la terminación del edificio del antiguo Hospital de las Cinco Llagas, en el que se estableció, como cláusula novena, que en todo caso serían servicios comunes y unificados los de seguridad del edificio, limpieza y mantenimiento de locales, instalaciones y material.

TERCERO. Con fecha 4 de diciembre de 2013 se firmó, por las mismas partes, un nuevo convenio de colaboración para la contratación conjunta y unificada de los servicios de telefonía fija, móvil y de transmisión de datos para ambas instituciones, así como todas aquellas actuaciones que se abordaran en el futuro, ya fueran obras, suministros, servicios, o cualquier otro tipo de contrato relativo a las comunicaciones e infraestructuras que las soportan y a su mantenimiento.

Concretamente, en este ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en los últimos años se ha producido una evolución de diversas tecnologías que ha derivado en múltiples beneficios asociados a las oportunidades que ofrece la consolidación de infraestructuras. La posibilidad de compartir elementos de hardware y software supondría un ahorro significativo, tanto en los costos de adquisición y operación de la infraestructura como en el espacio físico necesario para alojarla. Además, derivado de esto, se lograrían otras mejoras y ahorros considerables en términos de consumo energético, ciberseguridad y mantenimiento, entre otros.

CUARTO. Resultando que han finalizado sobradamente las obras iniciales de rehabilitación del edificio, y constituyendo este último la sede de ambas instituciones, se mantiene la necesidad del resto de las contrataciones conjuntas ya señaladas, así como, en su caso, la cooperación en la prestación de servicios de interés común para una y otra.

En consecuencia, y una vez autorizada su celebración por acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento de Andalucía de fecha 5 de marzo de 2025, ambas partes acuerdan suscribir el presente convenio de colaboración de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. El presente convenio tiene por objeto fijar y regular la colaboración entre el Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía para la contratación conjunta y unificada de las obras, suministros, servicios, concesión de servicios u otro tipo de prestación derivada de la compartición de infraestructuras y sede de ambas instituciones, así como para el mantenimiento de los servicios e instalaciones comunes de las referidas instituciones y para todas aquellas actuaciones que se aborden en el futuro conjuntamente, ya sean obras, suministros, servicios, o intervenciones que se realicen en cumplimiento de cualquier otro tipo de contrato.

SEGUNDA. La contratación de las actuaciones a las que se refiere la cláusula anterior se llevará a cabo por el Parlamento de Andalucía, el cual actuará como órgano de contratación, a los efectos de lo dispuesto por la normativa aplicable sobre contratación del sector público.

TERCERA. Al tratarse de contratos cuya financiación se realiza con aportación de las dos instituciones, las cantidades que, en su caso, se destinen al cumplimiento del presente convenio deberán incluirse en el presupuesto anual de cada institución, y, conforme a las normas específicas de cada una, deberán ser retenidas y puestas a disposición del órgano de contratación con la antelación suficiente para los fines que se pretenden.

CUARTA. Los acuerdos y actos que componen los procedimientos de contratación objeto del presente convenio se adoptarán y realizarán de conformidad con las normas específicas del Parlamento de Andalucía. La Mesa de la Cámara es el órgano de contratación competente, salvo que dicha competencia hubiera sido objeto de delegación.

QUINTA. La cuantía y las características que corresponden a cada institución para la financiación de las actuaciones conjuntas se fijarán conforme a los siguientes criterios:

a) Para todas aquellas actuaciones que se aborden conjuntamente, ya sean obras, suministros, servicios o cualquier otro tipo de contrato que pueda individualizarse, cada institución asumirá los importes correspondientes a los suministros, servicios y consumos cuantificables que le sean atribuibles.

b) Para todas las actuaciones conjuntas relacionadas con la tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que no sean individualizables, el porcentaje de financiación entre las instituciones se establecerá en función del número de usuarios de cada una, redondeado a cifras enteras.

c) Para los servicios de vigilancia y seguridad de las zonas externas, la Cámara de Cuentas de Andalucía asumirá el coste de la contratación de cuatro vigilantes en horario de oficina y dos vigilantes en período nocturno. El coste del vigilante del centro de control será por cuenta del Parlamento de Andalucía. Por lo que respecta a la puerta de acceso a las oficinas de la Cámara de Cuentas de Andalucía, corresponderá a esta el coste del vigilante. Para los servicios de vigilancia y seguridad de las zonas internas, cada institución procederá al abono de los vigilantes que prestan servicio en su sede.

d) Para las contrataciones de obras, suministros y servicios, así como concesiones, que afecten a los elementos comunes y que no sean individualizables para cada institución, no incluidos en los apartados anteriores, el porcentaje de financiación se establecerá en función de la superficie ocupada por cada institución. Se imputarán al 50% los espacios comunes.

e) Para el suministro de agua potable y no potable para todo el edificio y mobiliario de las zonas comunes del edificio, así como para los servicios de recogida de residuos, el porcentaje de financiación se establecerá en función de la superficie ocupada por cada institución. Se imputarán al 50% los espacios comunes.

f) Para el pago de tasas e impuestos asociados al edificio que constituye la sede de ambas instituciones, el porcentaje de financiación se establecerá en función de la superficie ocupada por cada institución. Se imputarán al 50% los espacios comunes.

g) Para la contratación del seguro contra daños del bien inmueble en el que se ubica la sede de ambas instituciones, el porcentaje de financiación se ajustará a la superficie del edificio asignada a cada una de ellas. Se imputarán al 50% los espacios comunes. En el supuesto de que el mismo contrato también tenga por objeto el seguro contra daños de los bienes muebles del Parlamento de Andalucía, este asumirá la totalidad del montante económico que corresponda a esa parte de la contratación.

h) Las indemnizaciones por razón de los recursos y reclamaciones en relación con los contratos cofinanciados entre ambas instituciones de los que conozca el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía se imputarán a cada institución en el mismo porcentaje en que cada una financie el contrato del que derive el recurso o reclamación.

SEXTA. A los efectos de proceder a la contratación conjunta y unificada, en el expediente administrativo de contratación deberá constar la acreditación de la retención del gasto estimado o máximo por cada una de las instituciones. Asimismo, para el abono de las prestaciones citadas se establecerá en el documento contractual correspondiente que la empresa contratista emita la facturación individualizada por cada institución.

Como excepción a lo anterior, en el caso de los suministros de contador único (energía eléctrica y gas natural) o cualquier otro gasto no individualizable incluido dentro del presente convenio, el Parlamento de Andalucía procederá al pago íntegro de la factura o justificante de gasto. Para ello, a fin de garantizar la disponibilidad presupuestaria necesaria para el abono de dichos suministros, el importe atribuible con carácter anual a la participación de la Cámara de Cuentas de Andalucía en los gastos incluidos en tales contratos será abonado por esta a la tesorería del Parlamento de Andalucía en los treinta días siguientes a la recepción de la documentación relativa a la formalización del contrato respecto a la primera anualidad, y, para las demás anualidades, en los treinta días siguientes a la comunicación recibida respecto a la liquidación anual del contrato prevista en el apartado siguiente.

Anualmente, en el primer trimestre del año natural el Parlamento de Andalucía procederá a la liquidación del saldo del expediente en cuestión, a fin de determinar la diferencia entre la transferencia emitida por la Cámara de Cuentas de Andalucía y el gasto efectivamente realizado en función de las facturas abonadas por el Parlamento de Andalucía. En caso de que de la liquidación practicada resulte un saldo a favor de la Cámara de Cuentas, dicho importe se detraerá del importe a abonar por la Cámara de Cuentas para hacer frente a los gastos de la siguiente anualidad, salvo que haya finalizado el plazo de ejecución del expediente, en cuyo caso se reintegrará la diferencia por parte del Parlamento de Andalucía a la tesorería de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

SÉPTIMA. Respetando las competencias de la Mesa del Parlamento de Andalucía en su condición de órgano de contratación, para la tramitación de las contrataciones cofinanciadas se prevé una participación conjunta de ambas instituciones, materializada principalmente en los siguientes hitos:

A. En fase de la preparación de pliegos, y con carácter previo a que estos sean informados jurídicamente, se dará traslado de su borrador a la Cámara de Cuentas de Andalucía, a efectos de que pueda realizar las apreciaciones que estime oportunas en el plazo máximo de cinco días naturales.

B. En fase de adjudicación, la Mesa de Contratación estará integrada por los miembros establecidos en la norma tercera de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía más un vocal, con voz y voto, designado por la Cámara de Cuentas de Andalucía.

C. En fase de ejecución, el responsable del contrato designado por el órgano de contratación, en el ejercicio de sus funciones como tal, actuará asistido por el colaborador o colaboradora que a estos efectos se designe por la Cámara de Cuentas de Andalucía. Especialmente, y de acuerdo con la participación de cada una de las instituciones en las correspondientes contrataciones cofinanciadas, se destaca lo siguiente:

- Ambas figuras actuarán colaborativamente en el acto de recepción y en la realización de los informes de buena ejecución.
- En caso de facturación individualizada, la conformidad la prestará el responsable del contrato o

el colaborador o colaboradora en función de que corresponda el concreto abono al Parlamento de Andalucía o a la Cámara de Cuentas de Andalucía respectivamente. A efectos de conformar la factura, será necesario que responsable y colaborador o colaboradora confirmen previa y mutuamente la inexistencia de incidencias en la ejecución de la totalidad del contrato.

- En caso de facturación conjunta, la conformidad la prestará el responsable del contrato, previo visto bueno del colaborador o colaboradora, que se emitirá respecto de la participación de la Cámara de Cuentas de Andalucía en la contratación de que se trate.

OCTAVA. Los bienes incorporados como consecuencia de adquisiciones no individualizables realizadas conforme al presente convenio se registrarán en cada una de las instituciones en su inventario, por el importe correspondiente a la aportación de cada una de ellas.

Para la modificación del uso inicial del bien o de su situación jurídica, se precisará la conformidad de los órganos competentes de ambas instituciones.

NOVENA.

1. El seguimiento, vigilancia y control del presente convenio se realizará por una comisión de seguimiento, la cual estará compuesta por el presidente o presidenta, el vicepresidente o vicepresidenta, el secretario o secretaria de la Comisión y otros tres miembros.

La presidencia y la vicepresidencia de la Comisión de Seguimiento se ocuparán, alternativamente y durante un período de dos años, por el letrado mayor del Parlamento de Andalucía y por el secretario general de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

En los dos primeros años de vigencia del convenio el presidente o presidenta de la Comisión de Seguimiento será el letrado/a mayor del Parlamento de Andalucía.

Entre los otros cuatro miembros, dos por cada una de las instituciones, se nombrará, por unanimidad y también durante un período de dos años, al secretario/a de la Comisión.

2. La Comisión de Seguimiento se constituirá en el plazo de un mes contado a partir de la firma del convenio, y podrá reunirse cuantas veces se estime conveniente, a petición de alguna de las partes y, en todo caso, una vez al año. La convocatoria se efectuará por la persona titular de la secretaría de la Comisión con, al menos, siete días hábiles de antelación, salvo en los casos de acreditada urgencia, justificada en la convocatoria, en los que esta se podrá hacer con un mínimo de tres días hábiles de antelación.

3. Para la válida constitución de la citada comisión será necesaria, al menos, la asistencia, presencial o telemática, de la mitad de sus miembros, entre los que se encontrarán en todo caso el presidente o presidenta y el secretario o secretaria.

4. Todos los miembros de la Comisión de Seguimiento tendrán voz y voto en sus reuniones.

5. Los acuerdos de la Comisión serán adoptados por mayoría de votos favorables de los representantes de ambas partes del convenio.

6. La Comisión de Seguimiento podrá aprobar sus normas internas de funcionamiento, si bien, de forma supletoria, le será aplicable el régimen jurídico de los órganos colegiados previsto en los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

7. La Comisión de Seguimiento tendrá asignada, en todo caso, la función de resolución de los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan plantearse en la aplicación del presente convenio.

DÉCIMA. Este convenio se regirá por lo establecido en él, y para lo no previsto se aplicarán las disposiciones reguladoras de las Administraciones públicas y, en su defecto, las normas de derecho privado, respetando siempre el principio de autonomía parlamentaria.

UNDÉCIMA. El presente convenio se perfecciona con el consentimiento de las partes y tendrá validez desde la fecha de su firma. Sus disposiciones tendrán una vigencia de cuatro años, y podrá ser prorrogado por acuerdo expreso de las partes hasta un máximo de cuatro años adicionales.

DUODÉCIMA. El contenido del presente convenio únicamente podrá modificarse por acuerdo de las partes firmantes, que se formalizará mediante adenda modificativa.

DECIMOTERCERA. El presente convenio podrá extinguirse por incurrir en algunas de las siguientes causas de resolución:

- a) El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado su prórroga.
- b) El acuerdo de los firmantes.
- c) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes.

En este caso, cualquiera de las partes podrá notificar a la parte incumplidora un requerimiento para que cumpla, en el plazo de veinte días, con las obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos.

Si, trascurrido el plazo indicado en el requerimiento, persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a la otra parte firmante la concurrencia de la causa de resolución, y se entenderá resuelto el convenio.

- d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.
- e) Por cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista en otra normativa de aplicación.

DECIMOCUARTA. Una vez suscrito, el presente convenio deberá ser publicado íntegramente en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el Portal de Transparencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía, sin perjuicio de poder utilizarse otros medios de publicidad.

Igualmente, deberán ser objeto de publicación las modificaciones del convenio, su prórroga y la extinción de sus efectos.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Jesús Ramón Aguirre Muñoz.

El presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía,
Manuel Alejandro Cardenete Flores.

ANEXO N.º 2

ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA Y LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA PARA LA CONTRATACIÓN CONJUNTA DE DETERMINADAS ACTUACIONES

En Sevilla, a 12 de marzo de 2025.

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz, en su calidad de presidente del Parlamento de Andalucía, en virtud de acuerdo del Parlamento de Andalucía adoptado en la sesión plenaria celebrada el día 14 de julio de 2022 (*Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 1, de 15 de julio), y de conformidad con el artículo 29.1.º del Reglamento del Parlamento de Andalucía,

Y, de otra, el Excmo. Sr. D. Manuel Alejandro Cardenete Flores, en su calidad de presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por virtud del Decreto del Presidente 3/2024, de 8 de marzo (*Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* núm. 53, de 15 de marzo), y de conformidad con el artículo 21, letras a) y g), de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Los reunidos, que intervienen en función de sus cargos y en ejercicio de las facultades que a cada uno le están conferidas, y se reconocen con capacidad legal suficiente para suscribir la adenda al convenio de colaboración referenciado,

EXPONEN

PRIMERO. Con fecha 12 de marzo de 2025 se ha firmado un convenio de colaboración por parte del presidente del Parlamento de Andalucía y del presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

El citado convenio tiene por objeto fijar y regular la colaboración entre el Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía para la contratación conjunta y unificada de las obras, suministros, servicios, concesión de servicios u otro tipo de prestación derivada de la compartición de infraestructuras y sede de ambas instituciones, así como para el mantenimiento de los servicios e instalaciones comunes y para todas aquellas actuaciones que se aborden en el futuro conjuntamente, ya sean obras, suministros, servicios, o intervenciones que se realicen en cumplimiento de cualquier otro tipo de contrato.

SEGUNDO. Por lo que hace a la cuantía y características que corresponden al Parlamento de Andalucía y a la Cámara de Cuentas de Andalucía para la financiación de las actuaciones conjuntas, la cláusula quinta del convenio de colaboración contempla varios criterios de reparto; uno de ellos es el de establecer el porcentaje de financiación en función de la superficie ocupada por cada una de las instituciones, imputándose al 50% lo que se considere como espacios comunes de ambas.

Siendo de este modo, resulta necesario determinar qué superficie es la que corresponde usar al Parlamento de Andalucía, qué otra a la Cámara de Cuentas y cuáles espacios tienen naturaleza compartida.

TERCERO. En relación con dicha fijación, se ha de poner de manifiesto que:

En la cláusula décima del anterior convenio de colaboración para la ejecución de las obras nuevas y de rehabilitación necesarias para la terminación del edificio del antiguo Hospital de las Cinco Llagas, suscrito el 3 de marzo de 1998 entre las mismas partes, se determinó que la cuantía, características, forma y plazos en que debían realizarse las aportaciones de fondos y medios por parte del Parlamento de Andalucía y, en su caso, por la Cámara de Cuentas de Andalucía se formalizarían de acuerdo con las normas de reparto que, oído el comité ejecutivo creado en dicho convenio, aprobase la Mesa del Parlamento.

El citado comité ejecutivo, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo de proponer el reparto de la participación de cada una de las instituciones, en función de las mediciones realizadas en dicho momento, según los siguientes porcentajes, con inclusión en ellos de la parte correspondiente a los elementos comunes: 75% al Parlamento de Andalucía y 25% a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Tales porcentajes son los que, desde entonces, vienen aplicándose en el reparto de participación en la financiación de las contrataciones conjuntas.

Con ocasión de la firma del posterior convenio de colaboración, respecto del cual se suscribe la presente adenda, se procedió a la realización de unas nuevas mediciones, las cuales arrojan un resultado muy similar al que se vendría empleando hasta la fecha, esto es, 77% al Parlamento de Andalucía y 23% a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Las mediciones en cuestión habrían tomado como referencia la propia lógica y costumbre, habida cuenta de la inexistencia de un soporte documental en el que cada una de las dos partes definiese con exactitud qué superficie corresponde usar al Parlamento de Andalucía, qué otra a la Cámara de Cuentas y cuáles espacios tienen naturaleza compartida.

Ahora bien, las mediciones realizadas no están exentas de un margen de incertidumbre y podrían variar dependiendo de posibles cambios de usos. Además, en relación con lo anterior, no consta acuerdo entre las partes respecto de qué actuaciones pueden acometerse sobre elementos de uso particular ni sobre aquellos que serían calificables como comunes.

CUARTO. Resultando aconsejable la suscripción de un nuevo convenio que aborde ambas cuestiones, y teniendo en cuenta que hasta que tenga lugar su firma podría transcurrir un lapso temporal considerable, se hace necesaria la suscripción de esta adenda, en la cual se fijará provisionalmente el porcentaje total de participación de cada una de las instituciones en la financiación de las contrataciones que se realicen conjuntamente. Dadas las circunstancias descritas en el apartado anterior, se ha estimado conveniente tomar como referencia para la determinación de dicho porcentaje provisional el calculado por el Comité Ejecutivo en su sesión de 16 de diciembre de 2002.

Por lo expuesto, las partes intervinientes proceden a la formalización de la adenda al convenio de colaboración sobre la base de la siguiente

CLÁUSULA

ÚNICA. En lo que hace al criterio de reparto previsto en la cláusula quinta del convenio de colaboración, respecto del que se emite la presente adenda, y que atiende a la superficie ocupada por cada una de las instituciones e imputa al 50% lo que se considere como espacios comunes de ambas, se determina que el reparto en la cofinanciación en las contrataciones conjuntas por parte de ambas instituciones, entretanto se suscribe el nuevo acuerdo al que se refiere el antecedente cuarto, continuará siendo el siguiente: corresponde el 75% al Parlamento de Andalucía y el 25% a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Lo que se conviene en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Jesús Ramón Aguirre Muñoz.

El presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía,
Manuel Alejandro Cardenete Flores.

